

**Asunto:** retirada mercado pdtos cosméticos**Referencia:** SOF/BBG/cam/202**Ref. AEMPS:** NI COS, 01/2026**Fecha:** 21/01/2026

## CESE DE COMERCIALIZACIÓN, RETIRADA Y RECUPERACIÓN DEL COSMÉTICO MYA BEAUTY TIN

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa del cese de comercialización, retirada del mercado y recuperación de todas las unidades del lote del producto cosmético indicado:

- Producto: Mya Beauty Tin
- Lote: MS24L01

Cuyo responsable de puesta en el mercado, que distribuye en España a través de perfumerías y canales de venta online es:

Anexos Aromya S.L.  
C/ Tuset, 19 4º 5, 08006, Barcelona  
[aromya@anexosaromya.com](mailto:aromya@anexosaromya.com)  
[www.aromya.com](http://www.aromya.com)

El motivo de la orden de retirada es que se ha detectado la presencia del colorante Violeta Básico 10 (CI 45170) en la sombra de ojos con brillo color morado incluida en el producto. El uso del citado colorante en productos cosméticos está prohibido conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 sobre los productos cosméticos.

Anexos Aromya S.L. ya ha iniciado la retirada del producto de los puntos de venta, así como la recuperación de las unidades adquiridas por las personas usuarias. La Agencia ha comunicado estas medidas a las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas para su difusión



**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE** en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Pág. 1 / 2

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/008888	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2026/0063065
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos		
2			

**Información para personas usuarias:**

- Si dispone de alguna unidad del lote indicado del producto afectado, no la utilice.
- Puede dirigirse al establecimiento donde adquirió el producto para su devolución.

**Información para puntos de venta:**

- Revise los productos en venta y los almacenados en su establecimiento.
- Si dispone de unidades del lote indicado del producto afectado, retírelas de la venta y pónganse en contacto con la empresa responsable

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, por alguno de los medios que le citamos:

- Teléfono: 941 299 923 / 941 299 925
- Correo electrónico: [alertas.productossanitarios@larioja.org](mailto:alertas.productossanitarios@larioja.org)

Si tienen conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un producto sanitario, notifíquenlo a través del portal [NotificaPS](#) de la AEMPS. Su colaboración notificando es esencial para tener un mayor conocimiento de estos productos y velar por su seguridad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/008888	Escrito	Solicitudes y remisiones generales	2026/0063065	Fecha/hora
Cargo		Firmante / Observaciones		
1	Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos			
2				